



Módulo

1

DEFINICIONES

QUÉ SON PRIMEROS AUXILIOS

Imagine que usted está en el lugar donde ocurre un accidente. ¿Sabrá usted cómo ayudar a la persona lesionada?



QUÉ SON PRIMEROS AUXILIOS

Podemos definir los Primeros Auxilios como el conjunto de actuaciones mediante la aplicación de técnicas adecuadas, que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.



De esta actuación dependerá la evolución de la persona accidentada

QUÉ SON PRIMEROS AUXILIOS



La experiencia del CICR y de muchos otros evidencia que mediante la pronta aplicación de las medidas de soporte vital y de estabilización se pueden evitar muertes, múltiples complicaciones y discapacidades, así como facilitar la buena marcha y el éxito de las intervenciones quirúrgicas.

***CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja**

QUÉ SON PRIMEROS AUXILIOS



La mayor parte de los procedimientos y las técnicas que se presentan en este manual son las que habitualmente emplean los socorristas del mundo entero en tiempos de paz

DEFINICIONES

Socorrer:

Ayudar, favorecer a alguien en un peligro o necesidad

Lesión:

Daño o detrimento corporal causado por una herida, un golpe o una enfermedad.

Accidente:

Daño o detrimento corporal causado por una herida, un golpe o una enfermedad.

DEFINICIONES

Accidente:

Puede tener varias acepciones como...

1. Suceso eventual que altera el orden regular de las cosas.
2. Suceso eventual o acción de que resulta daño involuntario para las personas o las cosas. Seguro contra accidentes.
3. Indisposición o enfermedad generalmente grave y que sobreviene repentinamente. Accidente coronario.
4. Síntoma grave que se presenta inopinadamente durante una enfermedad, sin ser de los que la caracterizan.

DEFINICIONES

Riesgo:

Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño

Peligro:

Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo.

Arteria:

Vaso sanguíneo que conduce la sangre desde el corazón a las diversas partes del organismo.

DEFINICIONES

Vena:

Vaso sanguíneo, especialmente el que conduce la sangre de los capilares en dirección al corazón.

Conciencia:

Conocimiento que el ser humano tiene de su propia existencia, de sus estados y de sus actos.

Inmovilizar:

Imposibilitar el movimiento de algo o alguien.

DEFINICIONES

Amputación:

Separación o corte de un miembro o una parte del cuerpo de un ser vivo, en este caso de forma violenta y accidental.

Apósito:

Cubierta de gasa u otro material esterilizado que se aplica sobre una herida para protegerla de infecciones, absorber las secreciones, controlar una hemorragia o facilitar su curación.

Venda:

Tira, generalmente de gasa o de tela, que sirve para cubrir una herida inmovilizando una parte del cuerpo.